

**Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**

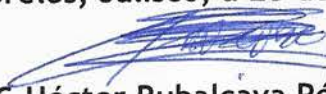
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 10, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que tendrá verificativo a las 16:30 horas del día 29 de diciembre de 2020, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 28 de diciembre de 2020

  
C. Héctor Rubalcava Pérez  
Consejero presidente del  
Consejo Distrital Electoral 03



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 16:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE, RESPECTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-CoV2.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFANUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS EN MEDIOS ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS O MAGNÉTICOS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.
7. ASUNTOS GENERALES.

LICENCIADA LISBETH ESMERALDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos del día 29 de diciembre del año dos mil veinte, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Héctor Rubalcava Pérez.-----

Nadia Judith Ríos Gutiérrez.-----

María Guadalupe González Velázquez.-----

Jorge Alberto Hernández Gómez.-----

Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----

Laura Janet Hernández Orozco.-----

Romelia de la Torre González.-----



Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Humberto Padilla Martin Representante propietario del Partido Acción Nacional. -

Gerardo Pérez Martínez Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Jorge Armando Jiménez Torres Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

José Vidal Partida Ruvalcaba Representante propietario del Partido Político Morena. -----

Edgar Iván Romo Rodríguez Representante propietario del Partido Político  
Hagamos. -----

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que las y los  
ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital,  
rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los  
artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de  
la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores  
Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del  
Estado de Jalisco, les pregunte: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas  
emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar  
leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

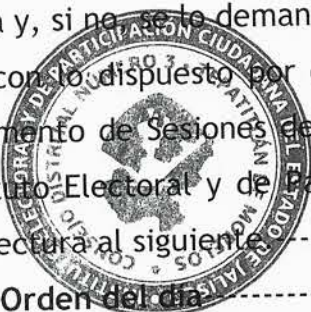
A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; “si así lo hicieren que la nación y el  
Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código  
electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y  
Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del  
Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03  
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre  
las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del  
Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia  
por el virus SARS-COV2.-----
4. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03  
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre  
el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el  
proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03  
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre  
las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados  
por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales  
electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----



6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----

7. Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del



Handwritten signatures in blue ink are present on the page, including several large, stylized signatures on the right margin and a large signature on the left margin. There are also some scribbles and marks at the bottom of the page.

Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

**VI. Con relación al punto número seis;** en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del **Proyecto** de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----



**PRIMERO.** Se aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico, en medios ópticos, electrónicos o magnéticos a las y los integrantes del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 19 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.** Notifíquese a las y los Consejeros Distritales Electorales y a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

**TERCERO.** Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.


Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal la propuesta fue aprobada por **unanimidad** con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

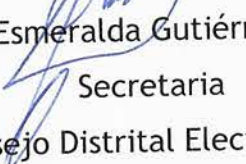
4


VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 03 el uso de la palabra.-----

Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 16:47 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte.-----


-----Conste-----


  
C. Héctor Rubalcava Pérez  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 03.

  
C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 03.


  
C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03

  
C. María Guadalupe González Velázquez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03

  
C. Jorge Alberto Hernández Gómez  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 03

  
C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 03

  
C. Laura Janet Hernández Orozco  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03

  
C. Romelia de la Torre González  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



 5







C. Humberto Padilla Martin  
Representante Propietario  
Del Partido Acción Nacional.



C. Gerardo Pérez Martínez  
Representante Propietario  
Del Partido Revolucionario Institucional



C. Jorge Armando Jiménez Torres  
Representante Propietario  
Del Partido Movimiento Ciudadano

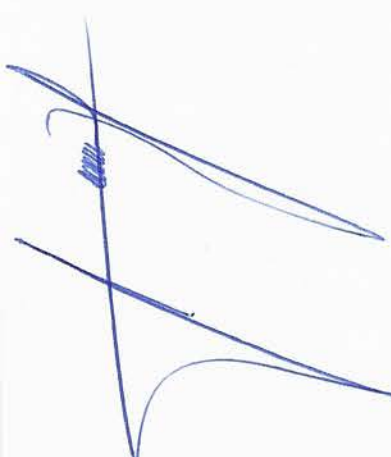


C. José Vidal Partida Ruvalcaba  
Representante Propietario  
Del Partido Morena



C. Edgar Iván Romo Rodríguez  
Representante Propietario  
Del Partido Hagamos

La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 29 de diciembre del dos mil veinte.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos del día 29 de diciembre del año dos mil veinte, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Héctor Rubalcava Pérez.-----

Nadia Judith Ríos Gutiérrez.-----

María Guadalupe González Velázquez.-----

Jorge Alberto Hernández Gómez.-----

Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----

Laura Janet Hernández Orozco.-----

Romelia de la Torre González.-----



Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Humberto Padilla Martin Representante propietario del Partido Acción Nacional. -

Gerardo Pérez Martínez Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Jorge Armando Jiménez Torres Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

José Vidal Partida Ruvalcaba Representante propietario del Partido Político Morena. -----

Edgar Iván Romo Rodríguez Representante propietario del Partido Político Hagamos. -----

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunte: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no se lo demande”.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----



-----  
Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2.-----
4. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*

6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----

7. Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del

Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

**VI. Con relación al punto número seis;** en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del **Proyecto** de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----



**PRIMERO.** Se aprueba que lo documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico, en medios ópticos, electrónicos o magnéticos a las y los integrantes del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 19 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.** Notifíquese a las y los Consejeros Distritales Electorales y a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

**TERCERO.** Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal la propuesta fue aprobada por **unanimidad** con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 03 el uso de la palabra.-----

Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 16:47 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte.-----

-----Conste-----



C. Héctor Rubalcava Pérez  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



María Guadalupe González Velázquez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Alberto Hernández Gómez  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Laura Janet Hernández Orozco  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03



C. Romelia de la Torre González  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 03





C. Humberto Padilla Martin  
Representante Propietario  
Del Partido Acción Nacional.



C. Gerardo Pérez Martínez  
Representante Propietario  
Del Partido Revolucionario Institucional



C. Jorge Armando Jiménez Torres  
Representante Propietario  
Del Partido Movimiento Ciudadano



C. José Vidal Partida Ruvalcaba  
Representante Propietario  
Del Partido Morena



C. Edgar Iván Romo Rodríguez  
Representante Propietario  
Del Partido Hagamos



La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 29 de diciembre del dos mil veinte.

